

CONVOCATORIA TRÁNSITOS 2027

PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN DE LA CENTRAL DEL CIRC

Con el apoyo de las 'Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación'

(Fecha límite de admisión de proyectos: **11 de octubre de 2026, 23.59 h**)

*****Sesión informativa online: 29 de septiembre de 2026, a las 12:30 h*****

La Central del Circ es un espacio de creación, investigación, entrenamiento, ensayo y formación continuada destinado a artistas profesionales de las artes del circo, que forma parte de la Red de Fábricas de Creación del Ayuntamiento de Barcelona.

Su misión es ofrecer un marco para el desarrollo de las artes circenses; reforzar la visibilidad del sector e intercambiar conocimientos con otros colectivos y organizaciones del ámbito local, nacional e internacional; así como impulsar una comprensión amplia y expandida de la creación circense contemporánea.

A través del programa Tránsitos, La Central del Circ apuesta por la investigación y la creación circense. Con una mirada abierta a la intersección de disciplinas y perspectivas, buscamos apoyar prácticas artísticas que dialoguen con la escena y actúen como formas de acción social capaces de aportar nuevas miradas a los retos y debates contemporáneos.

Como en los últimos años, algunas de las modalidades de esta convocatoria reciben el apoyo de las **Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación**. Estas becas son una iniciativa de la Red de Fábricas de Creación, con el apoyo del Instituto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, para impulsar los procesos previos a la producción que acompañan la creación de propuestas artísticas: conceptualización, gestación, investigación, experimentación, documentación y ensayo. Con estas ayudas se quiere contribuir a mantener el impulso cultural y científico de la ciudad, ofreciendo recursos para desarrollar procesos de investigación e innovación artística.

Modalidades de la convocatoria y número de proyectos seleccionados:

En total se seleccionarán 11 proyectos que formarán parte de Tránsitos 2027:

- Se seleccionarán 6 proyectos entre las tres modalidades que reciben el apoyo de las Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación:
 - Tránsitos de investigación: 4 proyectos seleccionados
 - Tránsito de creación comunitaria: 1 proyecto seleccionado
 - Tránsito de pensamiento: 1 proyecto seleccionado
- Se seleccionarán 5 proyectos entre las otras dos modalidades:
 - Tránsitos de creación: 4 proyectos seleccionados
 - Tránsito T.E.S.T.!: 1 proyecto seleccionado

Esta convocatoria se dirige a:

- Proyectos artísticos individuales o colectivos.
- Artistas del tejido local, nacional o internacional, aunque se prestará especial atención a las propuestas locales. La Central del Circ no dispone de alojamiento para las compañías en residencia.
- Dentro del ecosistema de programas de acompañamiento de La Central del Circ, que ya cuenta con líneas específicas para la creación emergente, esta convocatoria propone un diálogo intergeneracional. El objetivo es garantizar un espacio tanto para artistas y compañías que dan sus primeros pasos en la creación como para aquellas trayectorias más consolidadas, valorando la diversidad de experiencias.

El apoyo que se ofrece es:

- Una residencia en una sala de creación de La Central del Circ (en horario de apertura del centro: de lunes a viernes, de 10 h a 20 h). Los períodos y las fechas se establecerán de acuerdo con la modalidad de residencia y la disponibilidad del equipamiento y de la compañía o los artistas. También se ponen a disposición los espacios comunitarios del equipamiento (sala de entrenamiento, vestuarios, cocina, espacios de coworking y aparcamiento).
- Apoyo económico en concepto de honorarios durante el período de residencia.
- Acompañamiento de los procesos de creación, tanto en el desarrollo artístico como en la profesionalización de la compañía o los artistas. También se ofrecerá acompañamiento para crear vínculos con la

comunidad y generar sinergias que enriquezcan los procesos creativos y contribuyan al ecosistema cultural local.

- Oportunidad para compartir el proceso de creación: se prevé un momento de apertura para que las compañías o los artistas compartan el trabajo realizado durante su residencia.

Residencias cruzadas

2 de los proyectos seleccionados podrán realizar una residencia internacional de dos semanas en uno de los siguientes centros de creación:

- Arts Printing House, en Vilnius (Lituania). Podrán viajar un máximo de tres personas. El período de residencia será del 5 al 18 de julio de 2027 (dos semanas). La residencia coincidirá con el Festival Spot (del 8 al 11 de julio).
- Erva Daninha, en Oporto (Portugal), para la propuesta de pequeño formato (ver ficha técnica). Viajarán un máximo de tres personas. El período de residencia será del 19 al 31 de julio de 2027 (dos semanas), y se realizará una apertura de proceso el último día de la residencia. La residencia coincidirá con el *Festival Vaudeville rendez-vous*, organizado por el Teatro da Didascálica (del 21 al 25 de julio). Los residentes catalanes podrán descubrir los espectáculos que se presenten y también participar en un *pitching*.

**La estancia queda supeditada a la resolución de la subvención para residencias internacionales del Institut Ramon Llull.*

1. TRÁNSITOS DE INVESTIGACIÓN – ‘Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación’

Los tránsitos de investigación se dirigen a proyectos en fase de investigación y tienen como objetivo poner en valor la importancia de esta etapa para descubrir la esencia de la creación.

Esta modalidad ofrece recursos para indagar y experimentar con los lenguajes del circo y promueve la exploración de nuevos campos escénicos. Respetando los tiempos de gestación artística y alejándose de las exigencias de un resultado, ofrece el espacio necesario para que las compañías y artistas puedan experimentar y trabajar sin presión, profundizando en su singularidad.

➤ **Apoyo y condiciones de la residencia:**

Se seleccionarán 4 propuestas y se ofrecerá el siguiente apoyo:

- Ocho semanas de residencia en La Central del Circ durante el año. Las fechas se establecerán según la disponibilidad del centro y de la compañía o el artista.
- **Apoyo económico:** 6.000 € (impuestos incluidos) en concepto de apoyo a la creación.
- **Programa de acompañamiento:** asesoramiento por parte del equipo de La Central del Circ en los ámbitos artístico, técnico y de gestión cultural (producción, administración, distribución, mediación y comunicación).

2. TRÀNSITOS DE CREACIÓN

Los tránsitos de creación tienen como objetivo apoyar proyectos de creación de una pieza original de circo contemporáneo. Pueden solicitar esta beca las compañías y artistas que se encuentren en proceso de creación, ya sea en una fase inicial, intermedia o avanzada. En este sentido, no se aceptarán propuestas de espectáculos ya finalizados o producidos.

Esta modalidad ofrece a compañías y artistas un espacio de libertad creativa para explorar nuevas formas y lenguajes dentro del circo. Se proporcionará acompañamiento en las diferentes etapas de creación y se ofrecerán recursos para profundizar en las investigaciones artísticas.

➤ **Apoyo y condiciones de la residencia:**

Se seleccionarán 4 propuestas y se ofrecerá el siguiente apoyo:

- Ocho semanas de residencia en La Central del Circ durante el año. Las fechas se establecerán según la disponibilidad del centro y de la compañía o el artista.
- **Apoyo económico:** 6.000 € (impuestos incluidos) en concepto de apoyo a la creación.
- **Programa de acompañamiento:** asesoramiento por parte del equipo de La Central del Circ en los ámbitos artístico, técnico y de gestión cultural (producción, administración, distribución, mediación y comunicación).

3. T.E.S.T.! (TRÁNSITO ESCÉNICO DE SENSACIÓN TÉCNICA)

Esta modalidad ofrece una residencia técnica y una primera puesta en escena con público.

Está dirigida a compañías y artistas que se encuentren en una fase muy avanzada de su proceso de creación y que tengan prevista la fecha de estreno durante 2027 o principios de 2028.

Es necesario adjuntar a la candidatura el enlace a un vídeo de más de 20 minutos.

La propuesta deberá ajustarse a las posibilidades técnicas de la sala de exhibición de La Central del Circ. La compañía o el artista deberá contar con su propio personal técnico durante el período de residencia técnica y la actuación.

➤ Apoyo y condiciones de la residencia:

Se seleccionará 1 propuesta y se ofrecerá el siguiente apoyo:

- **Dos semanas de residencia en La Central del Circ**, previas a la presentación pública (del 12 al 23 de abril, del 7 al 17 de septiembre, del 27 de septiembre al 8 de octubre o del 8 al 19 de noviembre de 2027).
- **Cesión de la sala Posada en Escena** para realizar una presentación pública (el jueves de la segunda semana de residencia). La sala tiene un aforo de 100 personas.
- **Apoyo económico: 2.000 €** (impuestos incluidos) en concepto de apoyo a la creación.
- **Apoyo técnico:** montaje y desmontaje de aparatos de circo (en ningún caso esto sustituirá al personal técnico de la compañía o del artista). La compañía participará en el montaje y desmontaje de la sala, que se realizará el viernes por la mañana.
- **Programa de acompañamiento:** asesoramiento por parte del equipo de La Central del Circ en los ámbitos artístico, técnico y de gestión cultural (producción, administración, distribución, mediación y comunicación).

4. TRÁNSITO DE CREACIÓN COMUNITARIA – ‘Becas Barcelona Crea-Fábricas de Creación’

Esta modalidad consiste en una residencia de investigación aplicada al ámbito de la creación comunitaria, en el contexto de proximidad de La Central del Circ. Partiendo de esta voluntad y con el objetivo de incorporar formas de trabajo en red, se participará activamente con la Fundació Joia.

Está dirigida a proyectos que investiguen metodologías de creación para activar procesos de creación comunitaria. El enfoque de la investigación se divide en dos partes: una primera parte que plantea una fase de conceptualización, experimentación y desarrollo de una metodología que permita la transferencia de conocimientos a colectivos no profesionales; y una segunda parte de laboratorio práctico con la comunidad de la Fundació Joia.

La residencia de creación comunitaria tiene como objetivo potenciar la creación y consolidación de relaciones horizontales, flexibles y duraderas, basadas en el diálogo y el intercambio con quienes forman parte de los procesos de creación comunitaria. Como resultado, se llevará a cabo una creación escénica que se presentará ante el público en la sala Posada en Escena de La Central del Circ.

➤ Apoyo y condiciones de la residencia:

Se seleccionará una propuesta y se ofrecerá el siguiente apoyo:

- Siete semanas de residencia en La Central del Circ:
 - Residencia de artistas:
 - Del 15 al 19 de marzo de 2027 (vivero)
 - Residencia con la comunidad:
 - Del 30 de marzo al 2 de abril de 2027 (sala triangular)
 - Del 5 al 9 de abril de 2027 (sala triangular)
 - Del 12 al 16 de abril de 2027 (sala triangular)
 - Del 19 al 23 de abril de 2027 (sala triangular)
 - Del 26 al 30 de abril de 2027 (sala triangular)
 - Del 3 al 7 de mayo de 2027 (sala puesta en escena)
- Cesión de la sala Posada en Escena para realizar una presentación pública (6 de mayo de 2027). La sala tiene un aforo de 100 personas.

- **Apoyo económico de 6.000 €** (impuestos incluidos) en concepto de apoyo a la creación.
- **Programa de acompañamiento:** asesoramiento por parte del equipo de La Central del Circ en los ámbitos artístico, técnico y de gestión cultural (producción, administración, distribución, mediación y comunicación).

5. TRÁNSITO DE PENSAMIENTO – ‘Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación’

La modalidad de pensamiento tiene como objetivo fomentar y apoyar la investigación teórica relacionada con las artes del circo. Esta beca está diseñada para estimular la producción de conocimiento que parta de la experiencia y el saber hacer propios del mundo circense.

La modalidad pretende apoyar aquellos proyectos que utilicen cualquier campo del pensamiento (filosofía, sociología, historia, teoría del arte, estudios culturales, etc.) para articular un análisis riguroso sobre el circo. Quedan excluidos de esta modalidad los proyectos que tengan como prioridad la creación escénica.

El objetivo final es mejorar significativamente, cuestionar o profundizar en los procesos, métodos y discursos del lenguaje del circo contemporáneo. Se valorará principalmente la reflexión intrínseca generada a partir del conocimiento y la práctica circense.

Como resultado final se pedirá:

- o Una presentación sonora del contenido artístico de unos 30 minutos aproximadamente, que pasará a formar parte de «Circ Latent», el podcast de La Central del Circ. En caso necesario, se podrá contar con el acompañamiento técnico de La Central del Circ.
- o Una memoria del proyecto en la que se especifiquen: el calendario y la metodología de trabajo, la explicación de las conclusiones obtenidas y las posibilidades de continuidad de la propuesta.

➤ **Apoyo y condiciones de la residencia:**

Se seleccionará 1 propuesta y se ofrecerá el siguiente apoyo:

- **Una residencia entre enero y diciembre de 2027** en un vivero de La Central del Circ. Las fechas concretas se decidirán según la disponibilidad y deberán ser dentro del horario de apertura del centro: de lunes a viernes, de 10 h a 20 h. También se ponen a disposición los espacios comunitarios del equipamiento (vestuarios, cocina y aparcamiento). En cuanto a la sala de entrenamiento y el gimnasio, se permitirá el acceso siempre que no haya una sobreocupación del espacio y que su uso esté relacionado con el proyecto de pensamiento.
- **Apoyo económico:** 6.000 € (impuestos incluidos) en concepto de apoyo a la investigación.
- **Programa de acompañamiento:** asesoramiento por parte del equipo de La Central del Circ en los ámbitos artístico, técnico y de gestión cultural (producción, administración, distribución, mediación y comunicación).

❖ **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS**

- Presentación de la candidatura a través del formulario online (lo encontraréis al final de las bases), con toda la documentación solicitada y dentro de los plazos establecidos.
- Tanto las respuestas al formulario como los materiales adjuntos deberán estar en catalán o castellano.
- La diversidad y complementariedad de formatos, prácticas, técnicas y trayectorias.
- La autoría propia y contemporánea.
- La originalidad, coherencia y relevancia del proyecto.
- La trayectoria de la compañía o de los artistas.

En el caso de las **Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación**, se añaden los siguientes criterios:

- Propuesta de nueva creación:
 - o Que se encuentre en fase de desarrollo previa a la producción (en la etapa de ideación, investigación, prototipado, ensayo o preproducción).
 - o Que no haya sido presentada públicamente con anterioridad.

- Mantener una relación con la ciudad de Barcelona o su área metropolitana. Deberá acreditarse como mínimo mediante uno de los siguientes puntos:
 - o Que el objeto de la propuesta tenga relación con la ciudad de Barcelona o su área metropolitana.
 - o Que la persona o entidad candidata tenga su residencia en la ciudad de Barcelona o en su área metropolitana.
 - o Que la persona o entidad candidata esté vinculada al tejido cultural de Barcelona o de su área metropolitana.

Compatibilidad de las ayudas:

Las becas Barcelona Crea – Fàbriques de Creació | La Central del Circ son compatibles con otras ayudas, subvenciones o becas para el mismo proyecto, excepto en los siguientes casos:

- o Ayudas municipales previas:

No pueden optar a ellas los proyectos que hayan recibido una subvención o ayuda del Ayuntamiento de Barcelona antes de presentar la candidatura. Si se concede la beca, será necesario escoger una de ellas y renunciar a las demás.

- o Una sola beca Barcelona Crea por año:

Cada persona, agrupación de personas u organización solicitante solo puede obtener una beca Barcelona Crea durante el mismo año, independientemente de la modalidad o de la institución que la otorgue. Esto significa que es incompatible recibir dos becas el mismo año, incluso si se trata de proyectos diferentes. En caso de resultar beneficiaria de más de una beca, sea por el proyecto que sea, será necesario renunciar a una de ellas.

- o No se pueden encadenar convocatorias consecutivas en La Central del Circ:

No pueden presentarse las personas, colectivos o entidades que hayan sido beneficiarios de una beca Barcelona Crea – Fàbriques de Creació | La Central del Circ en la convocatoria inmediatamente anterior (2026).

- o Participación en otras modalidades o fábricas:

Las personas o entidades que hayan sido beneficiarias de una beca en una edición anterior de Barcelona Crea – Fàbriques de Creació | La Central del Circ sí pueden presentarse a otras modalidades del programa Barcelona Crea (ICUB), a otras Fàbriques de Creació o a equipamientos asociados,

tanto si es para el mismo proyecto (en una fase diferente) como para otro proyecto.

o Participación en años posteriores en La Central del Circ:

Las personas o entidades que hayan recibido la beca Barcelona Crea de La Central del Circ en años anteriores (no consecutivos) pueden volver a presentarse, siempre que sea para otro proyecto o para una fase diferente de la investigación del mismo proyecto.

❖ CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- Del 21 de septiembre al 11 de octubre de 2026: convocatoria abierta (3 semanas).
- 29 de septiembre, a las 12:30 h: sesión informativa en línea ([enllaç](#)).
- Semana del 2 de noviembre de 2026: deliberación de la comisión de selección.
- A partir del 9 de noviembre de 2026: publicación de los proyectos seleccionados.

❖ PROCESO DE SELECCIÓN

El formulario para enviar la candidatura deberá cumplimentarse en línea, en los siguientes enlaces:

- [TRÁNSITOS DE INVESTIGACIÓN](#) – ‘Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación’
- [TRÁNSITOS DE CREACIÓN Y T.E.S.T.!](#)
- [TRÁNSITO DE CREACIÓN COMUNITARIA](#) – ‘Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación’
- [TRÁNSITO DE PENSAMIENTO](#) – ‘Becas Barcelona Crea – Fábricas de Creación’

La comisión de selección estará formada por Joan Ramon Graell, director artístico de La Central del Circ, y las artistas Maragda Indurain Solé, Pili Serrat Aymerich, Griselda Juncà Casas y Oriol Escursell Domènech.

En el caso de la beca de pensamiento y de creación comunitaria, participará también en el jurado Pablo P. Becerra, responsable de mediación de La Central del Circ.

En caso de que alguna modalidad sea declarada desierta, La Central del Circ se reserva el derecho de proponer esta residencia al proyecto de la compañía o de los artistas que considere oportuno.

Para más información sobre cualquiera de las modalidades, podéis contactar con Daphné Malherbe, responsable del área de apoyo a la investigación y creación de La Central del Circ: creacio@lacentraldelcerc.cat

Organitza:



La Central del Circ és una iniciativa de:



Gestionada per:



Amb el suport de:

